



En la Villa de Baranda a veinti  
 y cinco de octubre de mil ochocientos  
 cincuenta y seis. Reunidos en esta  
 Sala Capitular en Sesion extra  
 ordinaria siguiente por el Sr.  
 Alcalde, previa citacion, los  
 Sres. D. Joa. Guernando Gomez, D. Jo.  
 se Martinez, D. Jose Ruiz Lobos, D.  
 Joa. Gomez, D. Francisco Martinez y D.  
 Jose Gomez y Gomez, que son los que  
 componen el actual Ayuntamiento.  
 Constitucion de esta Villa; f.  
 el Sr. D. Joa. Guernando Gomez, le  
 Presid. se declaro abierta la Se  
 sion y se dio cuenta de la finen  
 cia del Sr. Gobernador de estas  
 Prov. comunicada por medio del  
 Boletin Oficial del veinte y dos  
 del mes actual num. ciento tre  
 inta y cuatro; a lo que despues de  
 leyda, esta Exposicion por unanim  
 dad = Acordo: Que se pague todo  
 y obedeciendo las Superiores dis  
 posiciones de la Autoridad Jmal  
 de la Prov. como emanada

